

LA SIGNIFICACION SOCIAL DEL TRABAJO INFANTIL Y JUVENIL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*

María Cristina Salazar
Universidad Nacional de Colombia

1. Panorama general del problema infantil y juvenil en la región.

Hay consenso: el trabajo de niños y jóvenes de ambos sexos, menores de 18 años, constituye una proporción impresionante de la fuerza de trabajo de América Latina y el Caribe. Las cifras alcanzan varias decenas de millones, y aún así, quienes han procurado medir el fenómeno advierten que probablemente se trata de subestimaciones¹⁰. Tanto en sus manifestaciones urbanas como rurales, a pesar de algunas tasas de crecimiento en descenso, el número de menores trabajadores aumenta sin cesar en casi todos los países de la región, en especial desde las dos últimas décadas¹¹.

Es sobre todo notable el aumento de los niños callejeros (la mayoría trabajadores o “en estrategias de sobrevivencia que trabajan en la calle”, como los define UNICEF (1989:10) en las grandes ciudades. Precisamente por su mayor visibilidad e impacto en la opinión pública, y por constituirse en objetivo fácil de programas y políticas de “bienestar”, como lo ha sugerido Glauser (1990) (véase también Gigengack 1993), a veces la magnitud de este fenómeno callejero desvía la atención sobre otros tipos de trabajo de los menores. No se pueden olvidar también las amplias dimensiones del problema en la agricultura, la minería y la pesca, donde los niños desempeñan labores igualmente peligrosas, dañosas y violadoras de sus derechos¹².

Naturalmente no es sólo el número de trabajadores menores lo que debe preocuparnos, sino el hecho de que la mayoría trabaja en condiciones de riesgo, abuso y explotación. Ello tiene consecuencias que pueden ser funestas para la sociedad; pues la violación de tales

* Ponencia presentada en el 48o. Congreso Internacional de Americanistas, Estocolmo (Suecia), 4-9 de julio de 1994.

¹⁰ OIT-PREALC (1985) con base en los censos de población para Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala y México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, estimó para 1990 el número de menores trabajadores (12 a 20 años) en 135 millones, en el año 2000 se llegaría a 188.000 en esos países. No se incluyen todas las actividades informales ni a los menores de 12 años.

Estimaciones para Brasil, Bolivia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Jamaica y México, que agrupan en “niños trabajadores hasta los 18 años” a todos los niños de la calle o no, cualquiera que sea su trabajo, incluyen alrededor de 30 millones (Barker y Knauth 1991). Véanse además OIT 1991, Bossio 1991, para cuantificación del problema y dificultades de definición.

¹¹ Debe tenerse en cuenta que hay muy pocos datos históricos precisos sobre las cantidades de niños y jóvenes trabajadores. A pesar de condiciones cambiantes, subsisten condiciones estructurales que hacen difícil su disminución.

¹² La literatura sobre niños callejeros es inmensa y de calidad diversa, producto de las ONGs tanto internacionales como nacionales y de organismos internacionales como UNICEF y OIT, y sobrepasa en cantidad a los estudios sobre trabajo infantil rural y de otros sectores como la minería. En la bibliografía pueden verse algunos ejemplos.

derechos muchas veces conduce a una mutilación intelectual, emocional y sociopolítica de grandes contingentes de niños y jóvenes.

Se trata de una característica estructural del fenómeno que corresponde a determinantes señalados una y otra vez por distintos investigadores y entidades: por el fracaso de políticas gubernamentales para aliviar la pobreza urbana y rural e introducir reformas agrarias, por la violencia desatada en conflictos de tierras y confrontaciones étnicas, políticas, o vinculadas a la producción de cocaína y al narcotráfico en los países andinos; por la ausencia de estímulos para la economía campesina con la consecuente migración masiva de los pobres del campo a las ciudades; por la insistencia en mano de obra barata por las multinacionales y otras empresas según las leyes del mercado que tienden a desvalorizar cada vez más el trabajo humano —en particular el de mujeres y niños; y por la ausencia de políticas de vivienda, educación, salud, ambientales, de servicios de agua, acueducto y energía para la acogida urbana de esos millones de niños y jóvenes. La violencia intrafamiliar, que en parte surge de estas mismas falencias, es otra de las causas principales por las cuales los mismos niños huyen en busca de formas propias de sobrevivencia.

Como se sabe, en los países latinoamericanos y caribeños los niveles salariales mínimos son muy bajos (menos de US\$100 mensuales en la mayoría de ellos), y su tendencia es a disminuir en términos de su poder adquisitivo por los ajustes impuestos por el FMI y el BID. La pobreza se extiende cada vez más, en lo que fallan los actuales modelos de desarrollo¹³. Los sistemas de seguridad social rara vez cubren una proporción mayor de un cuarto de la población nacional, y los niños y jóvenes pueden ejecutar con relativa facilidad (con muy poco o ningún control estatal) múltiples tareas agrícolas, del comercio y de la manufactura, que dificultan la abolición del trabajo prematuro. Los tugurios que rodean a pueblos y ciudades en toda la región no proporcionan ambientes sanos o atractivos, para que niños y adultos quieran permanecer en ellos. Por el contrario, cuántas descripciones de las ciencias sociales han documentado su carácter inhumano. Se violan así en casi todos los países latinoamericanos y caribeños los derechos fundamentales de la niñez, consagrados en la Convención de 1989 que los gobiernos han ratificado con pompa y demagogia.

En general se conocen aspectos concretos del trabajo de los menores en la región, gracias en especial a estudios realizados desde el Año Internacional del Niño (1979). Sigue habiendo un vacío en los antecedentes históricos, las estadísticas, los estudios cuantitativos y los análisis de la fuerza laboral que incluyan en forma pormenorizada el trabajo de los menores de 18 años así como las tareas más invisibles¹⁴. Comienzan a hacerse estudios que utilizan fuentes especializadas de información y su combinación con encuestas tradicionales, dando especial atención a recomendaciones de política (en Colombia, Aptekar 1991, Knaul 1993; en Brasil, Levison 1991, en la región, Espert 1988) que sin duda contribuyen al esclarecimiento del problema. Analicemos ahora un poco más este complejo panorama.

¹³ Véase Méndez M. (1993) para los efectos sociales de la apertura en Colombia.

¹⁴ Por ejemplo, en Haití los niños domésticos (*timoun restauek* en créole), suman 240.000; en Costa Rica se estima que el 21% de las adolescentes trabajan como domésticas (Cordero 1992), y para otros países las cifras son igualmente altas, aunque basadas en aproximaciones más que en datos exactos. Muchos estudios de caso indican que el rubro del *trabajo doméstico no remunerado* es el principal entre los distintos “empleos” de los niños, pero esta área laboral ha sido de difícil alcance para los investigadores (Black 1993a).

a) *Antecedentes históricos*

Es muy probable que por lo menos las formas actuales de mayor explotación en el trabajo infantil sean una especie de sobrevivencia de un pasado colonial o precapitalista. Por ello se cree que dejarán de existir con el desarrollo de relaciones capitalistas de producción junto con medidas legislativas apropiadas. Pero no es tan sencillo este fenómeno. Porque se ha documentado también que existen, dentro de formas de producción capitalista, variedades de reclutamiento y control de niños trabajadores que pueden ser denominadas precapitalistas, que incluyen vínculos personales de parentesco, amistad y autoridad familiar, distintos de las relaciones usuales de empleador-trabajador que rigen en el trabajo de los adultos.

Desde la época colonial se presentan distintas formas de participación de niños y jóvenes en tareas propias tanto de la reproducción doméstica como de la producción, caracterizadas por relaciones de trabajo muy especiales. Algunas de estas formas de trabajo infantil pueden ser una continuación de las prácticas propias de las culturas indígenas, documentadas por ejemplo en el Código Mendoza o en los murales de Diego Rivera, y en documentos diversos para el Perú, como lo recuerda Schibotto (1990: 36-39), quien además señala que “no se trataba tanto de formas de explotación del trabajo de menores, sino de un proceso de socialización y educación informal a través del trabajo, relacionado con las capacidades físicas y psicológicas de los niños”. Para este autor, la Conquista enmarca el trabajo infantil dentro de la explotación colonial, con rasgos de la servidumbre feudal y de la nueva esclavitud¹⁵.

En algunos países, es cierto, el trabajo de los menores se presenta íntimamente unido a situaciones de violencia endémica que a su vez se insertan en un contexto social ligado a esa historia de conquista y colonización. Brasil, Cuba, Surinam, las Antillas, Guatemala y los países andinos así lo demuestran. No podemos olvidar que una de las primeras formas institucionalizadas de la violencia se dio en la esclavitud a la cual fueron sometidos indígenas y negros, en prácticas inhumanas que incluyeron proporciones considerables de niños y adolescentes (Ortiz 1988: 170; Price 1983 para Surinam)¹⁶.

Fernando Ortiz (1987, publicado por primera vez en La Habana en 1916), al hablar sobre “el trabajo de los negritos en los ingenios”, afirma que “la edad infantil no eximía siempre del trabajo”¹⁷. King (1939: 211), pionero de los estudios sobre esclavitud en la Nueva Granada

¹⁵ Mora de Jaramillo (1974) documenta el trabajo de los niños en una región productora de cerámica en Colombia, como una continuación de las tradiciones chibchas.

¹⁶ Distintos testimonios aseguran que niños y adolescentes experimentaron la captura por parte de los negreros, las penosas caravanas para embarcarse en los buques, el terrible viaje a través del Atlántico, los mismos castigos y torturas a que fueron sometidos los esclavos adultos, las humillaciones y la explotación de su mano de obra (Ortiz 1988). *Muleques* por ejemplo, eran, en Cuba, los *bozales* de 6 a 14 años, y a los jóvenes de 14 a 18 años se les llamaba *mulecones*. Su precio en el mercado era menor que los precios pagados por esclavos adultos.

¹⁷ Un viajero inglés en Cuba describe lo siguiente en su visita a un ingenio, a fines del siglo XIX: Había] de 50 a 60 negritos de ambos sexos y de 6 a 12 años ocupados en echar caña al elevador que la llevaba al trapiche para ser triturada. . . estos pobres niños bajo el sol ardiente y sometidos a un trabajo mortal, volvían la mirada hacia un foete de cuero que blandía un negro sobre aquéllos, si querían descansar o comer un trozo de caña. La misma fuente señala que las negras de edades “tiernas” aún siendo madres, usaban el azadón y el machete, no descansaban ningún día de la semana, parecían hechas de hierro, y no dormían más de cinco horas durante la molienda (Cooper 1876 citado en Ortiz, *op. cit.*).

(hoy Colombia), señala que en un cargamento típico de negros los niños menores de 15 años constituían una “apreciable proporción” y que, contrariamente a lo que ocurría con los adultos, entre quienes los hombres superaban ampliamente a las mujeres, en el grupo de niños había un mayor equilibrio entre los sexos. Añade que con alguna frecuencia se encuentran mencionados en los documentos de venta, niños de 14 años de edad. Parece que las ventas en general no separaban a los niños de sus padres, según documentos notariales revisados por el mismo autor.

Existió una cierta tendencia a que los esclavos menores de edad fueran destinados a la servidumbre doméstica (*ibid.*: 239), pero es posible que muchos formaran parte de los trabajadores de las minas y haciendas (*ib id.*: 214). A pesar de que la Real Cédula de 1789 prohibía el asignar labores regulares a menores de 17 años, ello fue “letra muerta”; más aún, el Consulado de Cartagena la declaró como ley “ofensiva” que había que derogar, y los Ayuntamientos de La Habana, Santo Domingo, Nueva Orleans y Caracas solicitaron su suspensión con el argumento de que contribuía a extender el malestar entre los esclavos.

Esmeralda Blanco Bolsonaro (1982) al rerefirse al trabajo infantil en Sao Paulo desde finales del siglo XIX hasta los años de la década de 1920, sostiene que en el crecimiento de esta ciudad por la industrialización, jugó el contingente campesino infantil. La población obrera vivía en condiciones de miseria que daban lugar a graves problemas sociales, sus viviendas eran “antros” según un informe oficial de 1893 que hablaba (ya entonces) de “pobreza absoluta”, y de déficit en el ingreso familiar, suplido por mujeres, menores y niños mediante su vinculación laboral.

En Sao Paulo en 1915 muchos menores de 12 años trabajaban desde 12 hasta 17 horas diarias. El trato brutal incluía bofetadas, palizas, puños e insultos (*ib id.*: 44), todo ello a pesar de la legislación existente contra la explotación del trabajo infantil. Entonces como ahora, y no sólo en el Brasil, había quienes justificaban el trabajo infantil en las fábricas como “para que no aumenten los menores vagabundos que infectan a la ciudad” (*ib id.*: 90). También se enfatizaba que el trabajo de la mujer traía “perniciosas” consecuencias a la sociedad, por apartarla de su principal función, la de la procreación. Se achacaba a las madres (también a los padres) ser quienes convertían a sus hijos en delincuentes, dejando de lado la crítica al sistema capitalista en sí como fuente de explotación laboral. Más de un empresario a principios del siglo en la región creía que los niños trabajadores se beneficiaban del sistema, en lugar de verlos como víctimas del mismo.

En el Perú igualmente el inicio de la industrialización estuvo ligado a la explotación del trabajo de los niños (Schibotto *op. cit.*: 44-45). En Colombia, un análisis de prensa en las dos primeras décadas del siglo XX señala que eran muchos los trabajos realizados por niños en la capital: como voceadores de prensa, lustradores de zapatos, aguateros, recogedores de lavaza, limosneros, pordioseros, vendedores de café (calculados en “centenares”), ayudantes de albañilería y deshollinadores (Muñoz y Pachón 1991). Referencias aisladas respecto a la vinculación de mano de obra infantil en las primeras industrias de textiles y otras se encuentran en novelas y biografías, y a veces en algunas películas.

Puede afirmarse, como conclusión, que los elementos ideológicos que aparecen en estos antecedentes históricos del trabajo infantil, continúan vigentes, a pesar de los cambios verbales que se registran periódicamente acerca de la niñez y sus derechos y la mayor

conciencia que hoy puede existir de la responsabilidad estatal y ciudadana en la defensa y protección de los menores de edad¹⁸.

b) Incidencia de la pobreza

Varios investigadores asumen que los menores trabajan simplemente porque tienen que hacerlo, es decir, porque su familia necesita de su contribución económica para mantener un mínimo nivel de subsistencia. Algunos estudios (por ejemplo, Levison 1991) se basan en la tesis de que la participación de los niños en actividades económicas y educativas se rige por la situación económica del hogar, aunque también inciden la demanda de trabajo infantil y la oferta de educación pública^{19/20}. Las familias más pobres, en el esfuerzo de reproducirse, optan por la movilización de todos los recursos posibles, entre ellos los niños y niñas que pueden ser convocados para el ejercicio de tareas, remuneradas o no, que conciernen tanto a la producción como a la reproducción social. Este comportamiento familiar no puede generalizarse a todos los estratos sociales, como lo señala Spindel (1986) refiriéndose a la clase obrera en el Brasil.

Las necesidades concretas de trabajo se pueden presentar al menor, en primer lugar, como imposición de su familia, sea por pobreza o por valoraciones culturales acerca del trabajo. En segundo lugar, el trabajo de los menores, tanto remunerado como no remunerado, también puede responder a necesidades individuales que se traducen en configuraciones empíricas observables en distintos arreglos interfamiliares. Por ejemplo, en una encuesta con mil menores asalariados brasileños (Spindel 1986), éstos dieron como razones de su participación laboral respuestas referentes a la situación económica "familiar" (42.3%), que incluían la descomposición interna, la muerte, separación o abandono de uno de los cónyuges, el desempleo o las enfermedades; también dieron razones de orden económico "individual", como "para poder estudiar", o las referentes al consumo de bienes y servicios por parte del mismo menor. Hubo también respuestas ligadas a una búsqueda de autonomía, libertad o poder de los menores, (45%), como "para ser más libres"²¹.

¹⁸ Los cambios conceptuales no son universales: por ejemplo, en el momento de escribir esta ponencia, se discute en Colombia el trabajo de menores en las minas de carbón, y en una de las entrevistas televisadas a un padre de familia, pobre, pero dueño de una pequeña mina artesanal, ante la pregunta de la periodista ¿usted cree que sería mejor que su hijo no trabajara en la mina?, respondió: ¿quiere usted que se vuelva un vagabundo, que ande robando, que se vuelva delincuente? La misma Ministra de Relaciones Exteriores afirmó que ese trabajo minero "es como un juego" para los niños (*El Espectador*, 29 enero 1994).

¹⁹ En la floricultura colombiana el empleo de los menores está estrechamente relacionado 'con las épocas "pico" que tienen relación con festividades celebradas en especial en los Estados Unidos, a donde se exporta el 80% de las flores cortadas en Colombia. La oferta de empleo se dirige mucho más a los varones que a las niñas y la contratación asume distintas modalidades según el menor acompañe o no a su madre en el trabajo, y según el contratista, quien determina niveles salariales, duración de las jornadas, etc. Igualmente se ha encontrado en un estudio de caso que los menores son quienes deciden vincularse al trabajo (CES, 1994).

²⁰ Basado en una Encuesta Nacional de Hogares de 1985 que incluyó 19.000 hogares y 12.000 niños de 7 a 14 años, el estudio de Spindel encontró como promedio para las áreas metropolitanas del Brasil una tasa de participación laboral del 10.4% entre niños de 10 a 14 años; esta tasa fue sustancialmente más alta para niños (14%), para no blancos (12%) y para niños de los hogares más pobres (15%), que para niñas (7%), blancos (9%), o niños en los hogares de mayores ingresos (1%). Las tasas de empleo fueron mucho más bajas para los menores de 7 a 9 años, con un promedio del 3%. Para los niños no blancos de esta edad la tasa subió a 4.5%. Más adelante volvemos a la relación escuela-trabajo.

²¹ A esta clase de respuesta se unieron los que afirmaron explícitamente trabajar para tener una mayor autonomía como consumidor, o para no someterse a las presiones familiares, como "para no tener que estudiar".

La mitad de los menores en este estudio se vincularon al mercado laboral *por decisión propia*. Esta interesante característica se comprueba en otros estudios. Casi siempre se descubre la mayor vinculación al trabajo por necesidades económicas familiares; por los bajos ingresos de los progenitores, en especial de las madres. Obviamente, cuanto más baja es la renta familiar, mayor es la proporción de los niños que declaran trabajar para complementar el ingreso familiar. Pero a mayores ingresos familiares, mayores las proporciones de menores que se vinculan al trabajo "en busca de su libertad". Varios estudios indican que niños de 10 a 14 años trabajan de 26 a 35 horas semanales, pero sus ingresos o salarios son muy bajos, si es que se les paga. Aún así sus ingresos forman un importante componente del ingreso total de su familia (15% como promedio)²². En las áreas rurales, el trabajo de los niños funciona como un elemento importante de la producción, en especial para los núcleos familiares de las economías campesinas, pero también para las empresas agroindustriales como es el caso del algodón, arroz, caña de azúcar, frutales y otros cultivos, en especial los dirigidos a la exportación. Un hecho evidente es la utilización de la fuerza de trabajo infantil por todos estos grupos.

El desplazamiento de las empresas industriales hacia el medio rural abre nuevas oportunidades de trabajo al contingente juvenil actualmente matriculado en las escuelas. Contingente que precisará de determinados conocimientos y calificaciones para un mejor aprovechamiento de esas oportunidades laborales, así como para negociar las condiciones de su incorporación al mundo productivo en mejores términos.

El trabajo infantil rural asume formas especiales en estas zonas donde coexiste la pobreza crítica de la economía campesina con empresas de carácter agroindustrial. En ambas el trabajo de los menores se constituye como parte de las estrategias de sobrevivencia familiar. Las oportunidades de salario para la población infantil contribuyen a aumentar la deserción estudiantil según algunos estudios (Gajardo 1988); igualmente contribuyen a un menor rendimiento escolar (véase más adelante). En Chile los escolares manifestaron mayor interés en las actividades laborales que en el proceso escolar, lo cual no extraña ante las deficiencias de escuelas y maestros en general, particularmente en el sector rural²³.

En general, se concluye que las percepciones de los mismos niños, aún los más pobres, en campos y ciudades acerca de su trabajo son casi siempre positivas (Myers 1989). El trabajo hace parte de su cotidianidad y no vislumbran contradicciones frente a la vida escolar. Los niños campesinos experimentan distintas relaciones sociales en las que se mezclan el trabajo, el juego, y el aprendizaje. Existen poderes de tipo emocional no sólo de autoridad, entre los miembros de la familia que se reflejan en la división de las labores. Los niños asimilan poco a poco la posición que ocupan dentro del hogar y asumen distintas formas de

²² En la floricultura colombiana los niños trabajan en jornadas que se prolongan hasta las 10 horas diarias; cuando se les paga el salario mínimo, sus ingresos representan la tercera parte del ingreso familiar si trabajan tanto el padre como la madre, o la mitad si se trata de hogares dirigidos por mujeres solas (CES 1994). En las minas de carbón, se paga a un joven de 14 a 15 años, por seis horas diarias, cada semana 2 mil pesos que equivalen a US\$ 2.50. Este aspecto de los ingresos es uno de los más difíciles de documentar, por lo cual no se conoce con precisión la contribución de los niños a la economía. Las ciencias sociales deben preguntarse cómo pueden contribuir a descubrir esa contribución de los menores trabajadores (INDRA 1993).

²³ La violencia de las escuelas oficiales, rurales y urbanas, en Colombia, ha sido recientemente documentada en Parra *et al.*, 1992, y es también determinante de la deserción de los niños.

negociar con los adultos y con sus hermanos. Este es un aspecto que merece mayor estudio (Coté 1993).

c) *Relaciones entre escolaridad y trabajo de menores*

Como se acaba de mencionar, la relación entre la escuela y el trabajo infantil varía según se dé en regiones urbanas o rurales, y de acuerdo a contextos socioeconómicos y geográficos, lo mismo que según tipos de familias. En sectores rurales, los estudios indican que prácticamente todos los niños, varones y hembras, participan del trabajo doméstico y todos también, desde temprana edad, llevan a cabo actividades relacionadas con la agricultura, sea que asistan o no a la escuela. Ellas dependen de la fuerza y madurez física del niño, de las habilidades necesarias para cada actividad y de la aceptación cultural de la división sexual del trabajo. Así las niñas hacen menos tareas propiamente agrícolas y los niños menos tareas domésticas, lo que no significa que las niñas no colaboren ampliamente en las primeras. En comparaciones con el trabajo de los adultos, se ha encontrado que los niños alcanzan a trabajar casi el mismo tiempo que los adultos a edades de nuevo muy tempranas y con el mismo grado de eficiencia en tareas exigentes como el deshierbe y el arado de la tierra (Krohn-Hansen 1990).

En muchos casos los niños o sus padres deben optar entre continuar en la escuela o incorporarse al mundo laboral²⁴. Cuando sus responsabilidades familiares son excesivamente pesadas, los niños prefieren dejar el campo e irse a trabajar en la ciudad²⁵.

En el sector urbano se han venido documentando tendencias similares. En especial, los trabajos domésticos no remunerados, pueden considerarse como un destino implacable para niños y niñas de los estratos más bajos desde edades muy tempranas (Ayala y Becerra 1982; Wright *et al.*: UNICEF 1990; CEDEJOTA-UNICEF 1990; Cordero 1992).

Las actividades no domésticas implican por lo general mayor dedicación y consumo de tiempo y energía. Distintas actividades afectan de manera diferente la vida escolar de los niños, su asistencia a la escuela y su rendimiento. Por ejemplo, en Chile, Gajardo (1988: 258) afirma, al examinar el trabajo infantil en las escuelas del sector rural, que “obtienen mejores puntajes, repiten con menos frecuencia y existe menos atraso entre los niños que sólo se ocupan en las actividades de trabajo doméstico, dentro y fuera del hogar, ver-sus los que no se ocupan en este tipo de actividades”. La participación en trabajos remunerados aparece asociada a un bajo rendimiento escolar. En el caso de las niñas, su incorporación al trabajo doméstico fuera de la casa y al trabajo asalariado condujo a un menor rendimiento

²⁴ Siguiendo a Gajardo (1988: 117-18), las actividades de los niños en áreas rurales en Chile se distribuyen en:

1. Actividades domésticas no remuneradas, dentro o fuera de la casa;
2. Actividades no domésticas no remuneradas;
Actividades agrícolas (preparación de suelos, labores de cosecha y postcosecha, labores pecuarias.
Actividades extractivas del mar.
Actividades artesanales.
3. Actividades no domésticas remuneradas (preparación de suelos, labores de cosecha y postcosecha, y agropecuarias).

²⁵ Véase el estudio de caso de Coté (1993) en una pequeña comunidad rural de Colombia que analiza las relaciones de poder en que se inscribe el trabajo de los niños, y que no siempre responden a una autoridad unilateral en materia de división de trabajo.

escolar. Las actividades domésticas igualmente influyen para establecer desfases entre la edad de los menores y el grado que cursan (*ibid.*: 260)²⁶.

Las tasas de matrícula escolar a las que se refiere Levison (1991) para el Brasil señalan que el 71% de los niños trabajadores entre 10 y 14 años estudian; Myers (1989) encontró altas tasas de asistencia escolar entre niños trabajadores en distintos estudios realizados en varios países; Knaul (1992) igualmente en Santiago, República Dominicana. En Bogotá, las tasas de asistencia escolar son igualmente altas, disminuyendo bastante con la edad (para los niños de 5 a 11 años, 85.5%, para los de 12 a 15 años, 57.7% y para los de 16 a 18 años, 31.6% (Knaul 1993). En el estudio de Levison, igualmente, el mayor número de matriculados ocurría en el grupo de 9 a 11 años, descendiendo en adelante. Los niños no blancos y más pobres estaban con mayor frecuencia fuera de la escuela, a pesar de una matrícula del 80% para ambos grupos de 10 a 14 años, y los niños y niñas tenían tasas de asistencia escolar semejantes²⁷.

Pero Levison encontró en el Brasil un número sorprendente de niños que ni asistía a la escuela ni estaba empleado (10% del grupo de 7 a 9 años y 6% del de 10 a 14 años), incluyendo un número desproporcionadamente grande de niñas, no blancas y pobres, cuya actividad primaria eran las tareas domésticas²⁸. Los niños que no asisten a la escuela son los que tienen mayores responsabilidades domésticas. La fracción de niños que logran combinar la escuela y el trabajo es bastante mayor que los que dejan la escuela en favor de la fuerza laboral. En esto influye de nuevo el ingreso de los hogares, siendo los más pobres los que más combinan las dos actividades.

En Colombia, el análisis de Knaul (1993:214) de una encuesta nacional de hogares para el área rural, encontró que entre los niños campesinos, la disminución de la asistencia de acuerdo a la edad es aún más notable, aunque no difieren mucho las tasas de asistencia entre niños trabajadores y no trabajadores.

Como conclusión puede verse que es necesario continuar estudiando la relación escuela-trabajo con el fin de diseñar programas específicos para distintos sectores de menores trabajadores; se destaca la necesidad de introducir metodologías pedagógicas apropiadas, la formación de maestros en relación con el trabajo de los menores, horarios flexibles que permitan una óptima utilización de la escuela y que reduzcan la deserción a medida que avanzan las edades de los niños y jóvenes trabajadores.

d) Efectos sobre los niños

²⁶Connelly *et al.* 1991 también documentaron ampliamente en el Brasil que las niñas más que los niños son quienes más probablemente sustituyen a la madre en el hogar; lo mismo que las parientas menores de 18 años frente a las hijas de esa edad; y las mujeres en los primeros años de la edad de trabajar, sustituyen más a la madre trabajadora que las muy jóvenes o las de mayor edad.

²⁷ Los menores trabajadores de 10 años estaban matriculados en proporción más alta (18.5%) que los no trabajadores (5%); entre los trabajadores de 14 años, el 36% no estaba matriculado mientras que entre los no trabajadores sólo el 12% no estaba matriculado. Los trabajadores tuvieron menos años de escuela en promedio, y cuando asistieron tuvieron menos horas semanales en la casa que los no trabajadores.

²⁸En el estudio de Gajardo la mayor participación en el trabajo doméstico ocurre entre las niñas, aunque los niños también ejecutan estas tareas pero con menor frecuencia. Entre ellos es más frecuente la participación en trabajos no domésticos tanto no remunerados como remunerados. Uno de los pocos estudios que hace comparaciones entre grupos étnicos es el de Levison.

Distintos autores se preguntan cuál es el papel del trabajo y sus efectos sobre niños y adolescentes. No es claro si el tiempo que un niño pasa trabajando, siempre que el trabajo no sea excesivo o abusivo, tiene consecuencias peores que el tiempo que dedica, por ejemplo, a ver programas violentos de televisión, o a andar las calles con las pandillas. Naturalmente, los trabajos riesgosos y de mayor explotación, ignoran los derechos de los niños y van contra sus posibilidades de desarrollo personal y social, y sin duda afectan su salud, pero hay pocos estudios específicos al respecto. Algunos de ellos, en Colombia, sugieren que los niños de la calle en su mayoría presentan características intelectuales, neurológicas y emocionales adecuadas lo que contrasta con la manera como la prensa y los documentos oficiales los señalan (Aptekar 1991: 328).

Es muy probable que los menores, mediante su vinculación al trabajo, estén mejorando su propio bienestar y el de su familia. Es posible que haya niños que aumenten su capacidad al asistir a la escuela y logren algún dinero con que complementar su dieta. El trabajo puede proporcionar al niño una mayor valoración de sí mismo, acrecentando su independencia y su capacidad de negociación en el grupo familiar (Quiñones 1992) y, en consecuencia, en la sociedad. Spindel (1986: 69) señala que en el Brasil “el trabajo, en lugar de oponerse a la escolarización, parece ser la única forma de su viabilidad”. Si esto es así, ello significaría que los niños trabajadores pueden tener mayores oportunidades al vincularse al trabajo. Pero es evidente también que la mayor parte de los “trabajos” que ejecutan los niños, en especial los de mayor invisibilidad y riesgo, más bien conllevan aspectos de empeoramiento de su situación. Esto debe analizarse con mayor cuidado, ya que en su inmensa mayoría las “ventajas” del trabajo son sólo relativas frente a la condición en que estarían los menores si no trabajasen. Pero aún si su condición mejora, ello no significa que sea adecuada bajo ningún punto de vista²⁹.

La edad y el sexo son las dos variables que consistentemente tienen mayor efecto sobre las tasas de participación laboral, siendo los niños mayores y los varones los que más probablemente trabajan frente a niños menores y a las niñas (aunque hay que tener en cuenta la invisibilidad del trabajo de éstas). Levison encontró que el efecto de la edad es, en cuanto a la escolarización, negativo para el grupo de 10 a 14 años, y positivo para el de los más pequeños, el color de la piel no afecta el empleo ni la asistencia escolar, aunque los menores no blancos fueron los que más probablemente se encontraban sin trabajo y sin escuela³⁰. También se ha documentado que cuando los padres tienen empleo, los hijos menores tienen mayor posibilidad de encontrar trabajo; a medida que los niños menores de 6 años de un hogar aumentan, crece la posibilidad de “empleo” para los mayores de 7 años, así como la probabilidad de que dejen de asistir a la escuela. Los niños con hermanos entre los 7 y los 14 años tienen mayor probabilidad de estar empleados; el mismo hecho disminuye la probabilidad de que las niñas asistan a la escuela.

Más hermanos significan más tareas domésticas para las niñas casi siempre. En varios países se comprueba que son más numerosos los niños de la calle vinculados al mercado que las niñas (Wright *et al.* 1993; Knaul 1993; Childhope 1992; Cedejota 1990; UNICEF 1990

²⁹ Como lo dice Quiñones (1992: 45) para El Salvador: cuando el trabajo ocupa todo el tiempo de los niños se limitan sus posibilidades: “es la historia de la niña que echa tortillas que ve limitado su futuro a ser tortillera, o la del vendedor en el centro de San Salvador cuya vida transcurrirá en las calles”.

³⁰ Los niños que forman parte de la parentela del hogar trabajan en la misma proporción que los hijos del jefe de hogar, pero tienen menores tasas de matrícula escolar y más probabilidad de no estar ni matriculados ni empleados (Levison 1991).

Brasil), y que ello obedece a pautas culturales acerca de la protección que debe ser brindada a las niñas.

Finalmente, la reciente recesión y los ajustes estructurales en América Latina y el Caribe están precipitando la salida de la escuela de muchos niños y jóvenes de ambos sexos, y su vinculación al trabajo.

e) Necesidad de la legislación

Requisito indispensable para la formulación de nuevas políticas y programas frente al trabajo de los menores es el análisis de la aplicación y efectos de la legislación actual que pretende favorecerlos o excluirlos de la fuerza de trabajo. Este es otro problema bastante difícil de abordar. Los costos para el gobierno pueden ser muy altos, como ocurre en el Ecuador con el nuevo sistema de Cortes Juveniles Regionales, cuyo fracaso confirma que las medidas de legislación no pueden funcionar en determinadas condiciones económicas y sociales (Black 1993). La legislación difícilmente se aplica cuando no hay relaciones jerárquicas claras y cuando faltan los mecanismos de control adecuados. Por estas razones la OIT se ha orientado recientemente hacia proyectos y programas específicos que alivien el trabajo infantil directo, aunque continúa poniendo algún énfasis en aspectos legales. Igualmente, UNICEF (*ibid.*: 13) dice:

...aunque un marco legal que cubra la edad mínima de empleo y las condiciones de trabajo, junto con mecanismos de control, son precondiciones vitales para abolir el trabajo de los menores, no bastan en sí mismos. De igual forma, la educación obligatoria tampoco puede crear condiciones en que los padres puedan sacrificar la contribución económica de los niños para enviarlos a la escuela.

Otro problema señalado en la literatura es el que se refiere a la inspección y control del trabajo de menores, tareas que exigen reformas acordes a las dimensiones y carácter del trabajo de menores (OIT 1991; Derrien 1991). Un elemento esencial de las políticas de protección de los menores trabajadores tiene que ser la voluntad política de entregar a la inspección de trabajo los recursos necesarios.

2. Dificultades para el estudio del trabajo de menores

Distintas publicaciones señalan que la naturaleza de muchas formas de trabajo infantil y juvenil hace difícil la obtención de información. Como hemos visto, es un trabajo muchas veces ilegal; universalmente se paga a niveles ínfimos o no remunerados; no se concibe como "trabajo", se encuentra encubierto bajo formas de "capacitación", "ayuda", o "aprendizaje", se acepta como parte de la socialización del niño para hacer de él un "macho" según valores culturales predominantes, y en el caso de la niña, para "aceptar su destino de sufrimiento". Los problemas que presentan las definiciones de distintos sectores de niños trabajadores son también un asunto a tener en cuenta.

Hay algunos aspectos que no han sido suficientemente investigados, a pesar de su importancia para comprender la vinculación de tantos niños al mercado laboral. Por ejemplo, las vivencias de los niños en sus familias, la clase de lazos afectivos que establecen cuando no siempre crecen en un mismo lugar (y por lo tanto, no pertenecen a una familia en el

sentido en que Malinowski la definía a principios del siglo) (Reynolds 1993)³¹ y hasta la misma concepción del trabajo que a veces, dentro de condiciones claras de explotación, sin embargo, es visto como un “beneficio” para los niños, como ocurre sobre todo con las niñas en labores domésticas y con niños “aprendices” de distintas artesanías y oficios. No han sido suficientemente analizadas las distintas formas de discriminación a que son sometidos los menores trabajadores, incluyendo la racial.

La definición tradicional de la familia a la Malinowski ha sido retada por antropólogos y otros científicos sociales. Ahora se tiende a ver como unidad básica de la sociedad, no a la familia nuclear, que corresponde a la anterior definición, sino a la unidad madre-niño. A pesar de ello, en la mayoría de los informes sobre trabajo infantil, se siguen incluyendo supuestos sobre la familia como una unidad coherente y armoniosa, caracterizada por relaciones afectuosas, donde los niños tienen la posibilidad de desarrollarse plenamente. Pero esta imagen no corresponde a una gran parte de las familias de los menores trabajadores, agobiados por la pobreza, la violencia intrafamiliar y condiciones de vida deficientes, donde los niños no son prioridad, y no desarrollan lazos afectivos ni con sus progenitores ni con otros miembros del grupo familiar. Hay que ahondar en el esclarecimiento de esos lazos para miles de niños que pasan cíclicamente de un hogar a otro, así éstos formen parte o no de la red de sus parientes, ya que “familia” para ellos puede ser algo muy distinto a la concepción tradicional. Por ejemplo, un estudio en Honduras (Wright *et al.* 1993) ha hablado de “hogares elásticos”, refiriéndose a familias rurales que envían a sus miembros, muchos de ellos adolescentes, a las ciudades para complementar el ingreso familiar³². Los *res tauek* de Haití son otro ejemplo de prácticas similares. Es evidente que los niños huyen de situaciones familiares inaceptables, generalmente por la violencia que se da en las relaciones entre sus miembros, lo que demuestra que la función de la familia como fuerza protectora y socializante de los niños no sólo ha disminuido: en muchos casos ha dejado de existir (*ibid*)³³.

Aptekar (1991: 338) observa que la familia en América Latina ha sido usada para defender los privilegios y como los niños de la calle no lo ignoran, una forma de rebelarse contra la inevitabilidad de heredar el status social más bajo por su carencia de oportunidades (carencia opuesta a las conexiones familiares de las élites), es precisamente volcarse a las calles y volverse visibles.

Muy pocos de los estudios sobre trabajo infantil han usado técnicas participativas en las que se escuchen a los mismos menores, a pesar de que esta es una exigencia mínima para lograr la comprensión de su realidad (Quortrup 1990; Boyden 1990; Salazar 1990). Tampoco se han tenido en cuenta las experiencias laborales de los menores para las políticas educativas y para el establecimiento de contenidos curriculares aptos que beneficien a los niños en su actividad laboral.

³¹ La familia para Malinowski incluía: una unidad social diferenciable de otras unidades similares; una ubicación física (el hogar) donde tienen lugar las acciones relacionadas con la ‘crianza de los niños; y un conjunto específico de lazos emocionales (amor) entre los miembros de la familia Reynolds *op. cit.*

³² A pesar de que los ingresos de los niños son muy bajos: por ejemplo, en las ciudades hondureñas un niño gana entre 20 centavos y \$1.90 (en dólares). Allí mismo Wright *et al.* (1993) encontraron que esos ingresos por lo general son compartidos con la familia del menor.

³³ Véanse las publicaciones de INDRA, en especial 1993, para sustentación de esta afirmación y urgir políticas sociales de bienestar enfocadas no ya a la familia sino a los mismos jóvenes en sectores urbanos en países tercermundistas.

Otra dificultad para estudiar el trabajo de menores se refiere a que no es fácil obtener consensos ni precisiones sobre lo que es un niño o una niña, ni sobre lo que es propiamente "trabajo". Las definiciones de niños de la calle, en la calle, y trabajadores no siempre son las mismas, por lo cual se ocultan unas u otras realidades como bien lo analiza Glauser (1990) en un estudio en Asunción. Los criterios de edad son insuficientes. La niñez no es tampoco una concepción universalmente válida ni absoluta; su definición varía en el tiempo y según clase, etnia y género.

Ahora se escuchan más voces que caracterizan a la niñez como una construcción variable que cambia de manera histórica y cultural. Se habla de la necesidad de construir nuevos paradigmas en la sociología de la niñez (James y Prout 1990). Surge la necesidad de "desconstruir" la categoría de la niñez así como las concepciones y funciones de la "familia" o el "hogar", identificando factores sociales, económicos y políticos que contribuyen a su definición cambiante y a las actividades consideradas apropiadas para los niños (Schilkroun en Rodgers y Standing 1981; James y Prout 1990; Glauser 1990; Boyden 1990; Cordero 1992).

Afortunadamente, a nivel de los estudiosos del problema, comienzan a analizarse en América Latina temas como los anteriores que van más allá de una concepción idealizada de la niñez que nos viene de Europa Occidental, aquella que se nos presenta como un período de dependencia e inocencia que debe prolongarse hasta pasada la adolescencia y cumplida la mayoría de edad. No puede seguirse viendo a la familia como exenta de relaciones de explotación, o tratar al menor de edad como un ser carente de autonomía. Las realidades latinoamericanas llevan pues a revisar los clichés europeizantes usuales sobre esta materia.

3. En busca y defensa de los derechos de la niñez latinoamericana y caribeña

Con el conocimiento que ya tenemos sobre las principales características de los menores trabajadores en nuestra región, y a medida que avanza la investigación al respecto, es posible y necesario denunciar aquellos aspectos relativos a los derechos de niños y jóvenes que son denegados, desconocidos, ignorados y violados. Recordemos que en diciembre de 1986 la ONU adoptó la Declaración del Derecho al Desarrollo que sienta las bases para esta discusión³⁴. Sus 10 artículos van desde derechos individuales hasta la responsabilidad de los Estados en cuanto a crear "condiciones nacionales e internacionales favorables a la realización del derecho al desarrollo". La esencia del derecho al desarrollo es la distribución de recursos a nivel nacional e internacional, es decir la igualdad de oportunidades para todos en su acceso a recursos básicos: educación, salud, alimentación, etc. (Himes 1993).

Este principio de derecho tiene obvias implicaciones legales y de política estatal, especialmente en términos de las oportunidades básicas en salud, nutrición y educación para el desarrollo de los niños, sin las cuales no puede lograrse la dignidad propia del ser humano.

³⁴ El artículo primero de la declaración dice: El derecho al desarrollo es un derecho humano en virtud del cual cada ser humano y todos los pueblos tienen derecho a participar en y contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

A su vez, la Convención sobre Derechos de la Niñez de 1989 establece el derecho de los niños a la participación. Esto significa que los niños deben tener conocimiento de sus derechos fundamentales para poder participar, lo que ya empieza a destacarse:

Ninguna organización social puede tener esperanza de estar construida sobre los derechos de sus miembros a menos que existan los mecanismos mediante los cuales esos miembros puedan expresarse y donde sus expresiones se tomen en serio. *Oír lo que dicen los niños* debe estar en la raíz de cualquier elaboración de los derechos de los niños. Ninguna sociedad podrá empezar a percibir a sus niños como derecho-habientes hasta que las actitudes de los adultos y las estructuras sociales se ajusten seriamente para hacer posible que ellos manifiesten sus puntos de vista y reciban un trato respetuoso (Eekelaar (1992, citado en Himes *op. cit.*).

La importancia de la participación de los niños para su propio desarrollo y realización y para capacitarlos para adquirir la confianza y la competencia necesarias para ser ciudadanos adultos responsables en sociedades democráticas, es uno de los puntos estratégicos a continuar elaborando. Los menores trabajadores latinoamericanos y caribeños necesitan conocer sus derechos para evitar la discriminación y la represión de que son objeto en las ciudades como en los campos.

En el Seminario Internacional de INDRA (Institute for Development Research-Amsterdam 1993) se preguntaba, ¿cuál debe ser el lugar del trabajo para el niño? ¿Es el trabajo objetable o debemos concentrarnos en la humanización del trabajo de menores? Impedir el trabajo del menor puede ser equivalente a un empeoramiento de su situación, por ejemplo con los boicots de productos que contengan trabajo infantil. ¿Hacia dónde dirigir entonces las políticas y la acción? ¿Hacia los sindicatos? ¿Hacia el cambio de las políticas estatales? En general se vio la importancia de que las ONGs se dirigieran a mejorar y humanizar las condiciones del trabajo infantil, y se aceptó que la autonomía y adquisición de poder (*empowerment*) de las organizaciones de los menores eran metas importantes de las intervenciones.

Estas políticas participativas requieren el establecimiento de prioridades: impedir el trabajo de los niños más pequeños; impedir los trabajos más peligrosos; proteger la salud de los niños en trabajos riesgosos; procurar servicios de educación especiales a los niños trabajadores, y rehabilitar a los niños afectados por el trabajo.

La escuela aislada, como está, tampoco puede hacer mucho para mejorar los programas, el calendario escolar, los textos y materiales de enseñanza que no coinciden con las tendencias y procesos de transformación socioeconómica que se dan en cada región o zona.

Se requieren políticas educativas especiales según regiones para el sector rural, y la coordinación de distintas instituciones involucradas en los procesos de cambio. Las escuelas deben ser dotadas con los recursos necesarios para el mejoramiento de la enseñanza en sus distintos aspectos que eviten la reproducción de las desigualdades ínter e intersectoriales, étnicas y sociales. La experiencia laboral de los niños debe constituirse en elemento importante dentro de la elaboración de planes y programas, calendario, textos, metodologías pedagógicas, etc. Podrían buscarse algunas fórmulas de solución a los problemas educativos de los niños trabajadores por vías de la integración del mundo escolar y el mundo

del trabajo. No sólo en términos de vincular ambas esferas sino mediante políticas educativas participantes, a partir de las situaciones que enfrentan los estratos más pobres de la población rural, sus necesidades e intereses.

Las estrategias de participación que pueden conducir a la defensa de los niños puede resumirse en cuatro etapas, siguiendo a Himes (*op. cit.*):

1. Análisis de situación. Hay que establecer tan claramente como sea posible la naturaleza de la situación existente para los distintos grupos de menores trabajadores, incluidos los campesinos, los callejeros, las niñas y niños en prostitución³⁵, los niños y particularmente las niñas en empleos domésticos, y los menores en las áreas de mayor riesgo. Se requieren buenos datos básicos, por género, etnia y clase, y por sectores económicos. Es necesario combinar las fuentes de información prestando atención especial a las recomendaciones de políticas dirigidas a los niños y jóvenes. Los enfoques de planeación participativa son especialmente importantes y requieren involucrar a los hogares y comunidades en los análisis situacionales. Los niños y jóvenes de ambos sexos deben participar igualmente, como una manera de ampliar su conocimiento y su función como agentes de cambio en el presente y en el futuro.

2. Determinación de metas y estándares. En el área de derechos de los niños deben fijarse los estándares y metas; los derechos tienen que ser convertidos en metas verificables. Algunos derechos son más susceptibles a ello, pero también se pueden fijar metas de abolición de las diferentes variedades de discriminación, o el lograr que los niños se expresen en cualquier problema que les atañe. Es necesario lograr consensos sociales para la legitimación y realización de las metas que nos proponemos.

3. Planes y programas de acción. Desde la Convención de 1989 la mayoría de los gobiernos de la región han iniciado programas a favor de la infancia y la niñez con metas relacionadas con los derechos de los niños. Con diferentes niveles de eficiencia, los gobiernos han introducido reformas legislativas, administrativas y jurídicas requeridas para alcanzar los estándares de la Convención. Los países con nuevas constituciones, como Colombia, han incorporado a su carta magna los derechos de la niñez. Los niveles municipales y locales se han fortalecido e igualmente se han tenido en cuenta las ONGs. La movilización de recursos es un asunto de vital importancia, entendiendo por ella recursos humanos y organizativos, no sólo de apoyo financiero. Los planes para esta movilización de recursos tienen que llegar a todos los niveles de la sociedad, desde la familia y la comunidad, hasta las esferas nacionales e internacionales, pasando por los niveles de la planeación municipal.

4. Monitoreo y control. Se requieren sistemas de monitoreo para asegurar que las metas se cumplan. Las comunidades, familias y niños deben entender los derechos para poder exigir su cumplimiento. Apoyar a quienes trabajan con menores trabajadores a reflexionar sobre su experiencia y mejorar sus métodos de trabajo es un objetivo importante.

Es posible que el trabajo de los menores no desaparezca en el actual proceso de transición de un capitalismo salvaje a formas más avanzadas de acumulación capitalista, como ha sido planteado por quienes optan por esta perspectiva. No parece evidente que

³⁵ Las prácticas de la prostitución infantil corresponden más bien a diversas clases de abuso sexual.

podamos esperar que el trabajo infantil desaparezca como en los países del Norte con salarios más altos, legislación laboral adecuada y escolarización obligatoria. Otros factores culturales y sociales inciden en ello.

Tenemos, pues, que buscar metodologías propias de investigación participativa que apoyen las nuevas políticas a favor de los niños y jóvenes trabajadores, e impulsar los esfuerzos requeridos para la movilización de la opinión regional. Como lo afirma el reciente mensaje de Año Nuevo de setenta y seis Premios Nobel: Tenemos que condenar la explotación y la esclavitud de la niñez donde quiera que ocurran ya que su costo es demasiado alto, porque hace que el futuro no valga la pena.

BIBLIOGRAFIA

AGNELLI, Susana. *Les enfants de la rue*. ca. 1989. Berger-Levrault. Paris.

ALDANA MUÑOZ, Carlos. 1994. "Niños y niñas en Guatemala", *Nueva Sociedad*, No. 129 (enero-febrero): 80-89.

APTEKAR, Lewis. 1991. "Are Colombian Children Neglected? The Contributions of Ethnographic and Ethnohistorical Approaches to the Study of Children", *Anthropology and Education Quarterly*, vol. 22, No. 4, December.

ARIZA CASTILLO, Marina. 1994. "Familias y pobreza. Menores deambulantes en República Dominicana", *Nueva Sociedad*, No. 129 (enero-febrero): 90-103.

AYALA, Ulpiano y C. Borrero. 1982. *El trabajo infantil en Bogotá*. CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá.

BARKER, Gary and Felicia Marie Knaul, 1991. "Exploited Entrepreneurs: Street and Working Children in Developing Countries", en DCI-INDRA 1993. *Documentatiemap Straatkinderen*, Amsterdam.

BARKER, Gary and Felicia Marie Knaul, 1992. Three Times Exploited, Three Times Empowered. The Urban Adolescent Woman in Difficult Circumstances. UNICEF.

BLACK, Maggie. 1993a. *Street and Working Children: Innocenti Global Seminar Summary Report*. UNICEF, Florencia.

BLACK, Maggie. 1993b. In search of a workable methodology for analysing the situation of child domestic workers. Anti-Slavery International. London.

BLANCO BOLSONARO DE MOURA, Esmeralda. 1982. *Mulheres e menores no trabalho industrial. os fatores sexo e idade na dinamica do capital*. Vozes, Petrópolis.

BOSSIO, Juan Carlos. 1991. Algunos planteamientos acerca del trabajo infantil en América Latina. Seminario Regional Latinoamericano. OIT, Quito.

BOYDEN, Jo. 1990. Childhood and the Policy-Makers: A Comparative Perspective on the Globalization of Childhood. En James and Prout, *Constructingand...* pp. 184-215.

- CARPIO, Jorge. Alberto Minujin y Pablo Vinocur. 1990. *Infancia y pobreza en la Argentina*. Siglo XXI, UNICEF. Buenos Aires.
- CEDEJOTA-UNICEF. 1990. *Los niños trabajadores. Un documento testimonial desde las escuelas de Guayaquil*. Guayaquil.
- CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS. *Memorias del Simposio Nacional sobre estrategias de trabajo con menores en situación de riesgo*. La Paz.
- CEPAL 1991. Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta. Estudios e informes de la CEPAL No. 81, Santiago.
- CES (Centro de Estudios Sociales) Universidad Nacional de Colombia. 1994. Investigación participativa sobre la floricultura en la Sabana de Bogotá. Proyecto piloto en el municipio de Madrid. Bogotá.
- CHANDLER, David L. 1981. "Family Bonds and the Bondsman: The Slave Family in Colonial Colombia", *Latin American Research Review*, Vol. 16, No. 2: 107-131.
- CHILDHOPE. 1992. *Estado, políticas y condiciones de familia en Centroamérica y México*. Ciudad de Guatemala.
- CHILDHOPE Y UNICEF. 1992. *Las condiciones de vida y trabajo de los menores en centros urbanos de Mesoamérica*. Ciudad de Guatemala.
- CONNELLY, Rachel, D.S. DeGraff and D. Levison. 1991. Women's Labor Force Activity and Child Care in Brazil (mss.). Presented at the annual meeting of the Population Association of America, Washington, D.C., march 21-23.
- CORDERO H., Elsa M. 1992. Pobreza, crisis, ajuste estructural y su incidencia en la familia y la niñez costarricense, en Child-hope, pp. 83-110. Ciudad de Guatemala.
- COTE, Jocelyne. 1993. *El trabajo y la vida de los niños en Santa Teresita. La Cocha, Colombia*. Universidad de Laval, Quebec.
- DAL-ROSO, Sadi y Mara LS. Resende. 1986. *As condicoes de emprego do menor trabalhador*. Sao Paulo.
- DAWSON, Elsa L 1993. Children and the right to Play: lessons from Peru, "*The international Journal of Children's Rights*, vol. 1, No. 1: 33-48.
- DCI-INDRA. 1993. Documentatiemap Straatkinderen. Meninos e meninas de rua. Amsterdam.
- DE OLIVEIRA, Walter *et al.* 1990. *Street Kids in Brazil and Their Professional Helpers*. University of Minnesota.

- DERRIEN, Jean-Maurice. 1991. La inspección de trabajo y el trabajo infantil. Seminario Regional Latinoamericano, OIT, Quito.
- DUARTE, Isis, Carmen J. Gómez y Marina Ariza. 1989. *Menores en circunstancias especialmente difíciles en República Dominicana*. UNICEF. Santo Domingo.
- EEKELAAR, John. 1992. "The Importance of Thinking that Children have Rights", en Alston, Philip *et al.* (eds.) *Children, Rights and the Law*, Clarendon Press, Oxford.
- ESPERT, Francisco y William Myers. 1988. "Análisis de situación". *Serie divulgativa. Programa Regional Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles*. No. 1. UNICEF, Bogotá.
- GAJAR DO, Marcela y A.M. de Andraca. 1988. *Trabajo infantil y escuela. Las zonas rurales*. FLACSO, Santiago, Chile.
- GIBSON CABRAL DA SILVA, Magnolia. "Organización socioeconómica en la industria informal de la basura", *Nueva Sociedad*, No. 129 (enero-febrero): 124-131.
- GIGENGACK, Roy. 1993. From 'street children' to 'state children': On Paupered Childhood and State formation. (mss.) Amsterdam School of Social Research.
- GLAUSER, Benno. 1990. "Street Children: Deconstructing a Construct". En James y Prout, *Constructing and*. . - pp.: 138-156.
- HIMES, James R. 1993. "Children's Rights: moralists, lawyers and the right to development". *International Journal of Children's Rights I*. 81-97.
- JAMES, Allison and A. Prout (eds.). 1990. *Constructing and Reconstructing Childhood: Sociological Study of Childhood*. The Falmer Press. London.
- KING, James F. 1939. Negro Slavery in the Viceroyalty of New Granada. Ph. D. Dissertation, University of California.
- KNAUL, Felicia Marie. 1993. "Menores en circunstancias especialmente difíciles: su vinculación escolar", *Planeación y Desarrollo*, vol. XXIV (edición especial), Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.
- LEVISON, Deborah. 1991. Are Work and School Incompatible? The Labor Market Activity of Brazilian Children (mss). Yale University, New Haven, CT.
- MORA DE JARAMILLO, Yolanda. 1974. *Cerámica y ceramistas de Ráquira*. Banco Popular, Bogotá.
- MUÑOZ, Cecilia y Ximena Pachón. 1991. *La niñez en el siglo XX*. Editorial Planeta. Bogotá.
- Myers, William E. 1989. "Urban Working Children: A Comparison of four surveys from South America". *International labour review*, vol. 128, No. 3.

MYERS, William E. 1989. "Urban Working Children: A comparison of four surveys from South America". *International Labour Review*, vol. 128, No. 3.

OIT-PREALC. 1985. Antecedentes para el análisis del trabajo de los menores. Tres estudios: América Latina, Costa Rica y Brasil (mimeo.). Santiago, Chile.

_____ 1985. El empleo y la juventud en América Latina (mimeo.) Santiago, Chile.

_____ 1985. Situación y perspectivas del empleo juvenil en América Latina (mimeo)

Santiago, Chile.

OIT. 1991. Seminario Regional sobre la abolición del trabajo infantil y la protección de los niños que trabajan. Quito, 13-17 mayo, 1991.

ORTIZ, Fernando. 1987. *Los negros esclavos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

PAGANI, Estela y Ma. Victoria Alcaraz. 1991. Mercado laboral del menor (1900-1940). Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

PARRA, Rodrigo *et al.* 1992. *Escuela y Violencia*. FES-Tercer Mundo, Bogotá.

QUIÑONES, Ricardo. 1992. Los niños trabajadores en El Salvador, en Childhope... pp. 41-47.

QUORTRUP, Jens. 1990. A Voice for Children in Statistical and Social Accounting: A Plea for Children's Right to be Heard. En James y Prout, *Constructing* pp: 78-98.

REYNOLDS, Pamela. 1993. Children in the South: notes *re* the Report. INDRA, Amsterdam.
SALAZAR, María C. 1990. *Niños y jóvenes trabajadores*. Universidad Nacional de Colombia-UNICEF. Bogotá, Colombia.

SCHIBOTTO, Giangi. 1990. *Niños trabajadores. Construyendo una identidad*. IPEC, Lima.

SPINDEL, Cheywa R. 1986. *Espaços de socialização e exploração do menor assalariado: família escola e empresa*. Instituto de Estudos Economicos, Sociais e Políticos de Sao Paulo. Sao Paulo.

TREGUEAR L., Tatiana y Carmen Carro B. 1989. Diagnóstico situacional de la menor trabajadora de y en la calle. UNICEF, Costa.

UNICEF. 1984. 1 Seminario Latinoamericano sobre alternativas comunitarias para meninos de rua. Bogotá.

UNICEF. 1990. *Análisis de situación de la infancia y la mujer en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras.

UNICEF. 1990. *Niños de la calle. (Argentina, Chile, Uruguay)*. Santiago.

UNICEF. 1991. *La niña y la mujer en los asentamientos precarios urbanos de la ciudad de Guatemala*. Guatemala.

WRIGHT, James D., D. Kaminsky y M. Wittig. 1993. Health and Social Conditions of Street Children in Honduras. *American Journal of Diseases of Children*, 1993, vol. 147.

